

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 998

Palma de Mallorca, VIERNES 22 Septiembre de 1899

## Convocatoria

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á todos los correligionarios á Junta General extraordinaria, la que tendrá lugar en el local que ocupa el Centro de Unión Republicana (Santacilia—3, bajos) hoy á las ocho de la noche, para tratar asuntos de interés para el partido.

Palma 22 Septiembre de 1899.

EL SECRETARIO,  
Francisco Quijada

## Montjuich

La prensa española en general ha cumplido con un deber de humanidad.

La prensa española, repito, al igual de la de los demás países civilizados, ha dedicado especial atención al asunto de la revisión del proceso Dreyfus.

Una vez conocido el fallo dado por el Consejo de Guerra en Rennes, la prensa toda, no sólo europea, sino la americana, se ha levantado indignada contra tan condenatorio fallo, y ha sido tal su energía, que no ha reparado en hacer caer aplastados bajo el peso de su severa y justa crítica, á los cinco miserables jueces que tal iniquidad llevaron á la práctica al condenar al inocente Dreyfus.

El recto proceder é imparcial justicia, cuyas bellas cualidades tanto distinguen al dignísimo Presidente de la República Mr. Loubet, como la posibilidad de una absoluta negativa de las naciones en concurrir á la exposición Universal de París, caso de que se confirmara el fallo del celebrísimo proceso cuya revisión ha tenido lugar en Rennes, hacen que se abrigue la esperanza de alcanzar el indulto á Dreyfus, quien, si bien es verdad ha sido fuertemente calumniado por la negra serpiente del jesuitismo mancomunado con los imperialistas y antisemitas, no deja de ser también cierto que ha sido calorosamente defendido por todos aquellos que rinden fervoroso culto á la verdad, el derecho y la justicia.

Si, la prensa de todos los países se ha mostrado unánime en la protesta contra tan injusto condenatorio; mas, sus esfuerzos no han resultado inútiles; aparte del inmenso terreno que hoy ya tiene ganado y el que le espera ganar á Dreyfus, éste puede darse por satisfecho, puesto que si traición se ha hecho á la Francia, no ha sido por parte de Dreyfus, sino que tal delito han cometido los que á este condenaron, al cual mirarán con respeto y cariño sus contemporáneos y ante cuya memoria se descubrieron las generaciones futuras, al par que serán maldecidos por las presentes y venideras generaciones los cinco jueces cuyos nombres formarán la negra página de la Historia Francesa, cuando ésta relate los cronológicos hechos sucedidos al finalizar el siglo XIX.

Pero, si de tal suerte ha procedido la prensa por lo que toca al asunto Dreyfus, tócale ahora proceder de igual manera para ver si se consigue la revisión del proceso de Montjuich.

No hay que negarlo, la cuestión Dreyfus era de capital importancia, no solo por tratarse del injusto castigo aplicado cruel y severamente á un pobre inocente.

La cuestión Dreyfus era un gran problema en el cual entraban como principalísimos factores: la libertad y la reacción.

El triunfo de Dreyfus ha sido el triunfo de la verdad, la razón, la justicia y el derecho.

El triunfo de Dreyfus, ha sido el golpe mortal que en Francia se ha dado á la reacción, á la tiranía, al despotismo y á la refinada hipocresía del negro jesuitismo.

La revisión del proceso de Montjuich es de tanta ó mas importancia que la cuestión Dreyfus, si se examina bien el fondo del asunto que me ocupa.

Gracias á las torpezas y debilidades de los reaccionarios gobiernos de la restauración, la negra hola del jesuitismo, se impone de una manera extraordinaria en nuestra nación.

El jesuitismo, ha visto desde hace tiempo que frente á frente de su poder se levanta otro poder: el elemento liberal.

Para lograr que el liberalismo sucumba bajo el poder de la reacción, el jesuitismo apeló á la ingeniosa si, pero desacreditada estratagemata de llevar á la práctica, hechos como el del Liceo y de Cambios Nuevos, para que el Gobierno, en vista de tan bárbaros atentados, de día en día vaya mermando las libertades á costa de tanta sangre conquistadas por nuestros padres.

Con motivo de los indicados atentados, se encarceló á infinidad de pobres inocentes, á quienes se les martirizó bárbara y cruelmente, bajo las sombrías bóvedas del castillo de Montjuich, cuyo nombre por si solo me produce escalofríos.

Si no se consigue la revisión del proceso que nos ocupa, la reacción, el despotismo y la refinada crueldad, no solo habrá conseguido su objeto, que es el de demostrar que las libertades resultan perniciosas para los pueblos que las disfrutan, sino que también hará que pese sobre seres inocentes el injusto fallo de una torcida sentencia.

Si se revisa el proceso en cuestión, y se procede en justicia, es casi seguro que se patentizará la inocencia de los condenados, á la vez que quedará confirmado, que no son las libertades perniciosas para los pueblos, antes al contrario, lo ruin para toda sociedad, son esos perturbadores que ocultos en sus tenebrosos antros y cubiertas sus cabezas por la mugrienta cogulla ó el infernal y jesuitico bonete, se recrean induciendo á infelices y descarriados seres á la perpetración de tan graves delitos como los del Liceo y Cambios Nuevos.

La revisión del proceso de Montjuich se hace del todo necesaria, y para ello debemos abogar todos los periódicos de España hasta conseguirlo.

TEOFILO.

## O Estado ó País

Provocar las colonias á la insurrección, rehusar las concesiones, que, á su tiempo, pudieron sofocarlas; exigir al país un esfuerzo inaudito para reprimirlas; llevarle á una guerra insensata, terminada por una deshonrosa paz; consumir cien mil vidas y derrochar tres mil millones para perder á la postre colonias y honor, y el día en que esa política se liquida presentarse ante la nación con un presupuesto que impone al contribuyente gravámenes intolerables sin extirpar uno solo de los abusos que la llevaron al desastre, audacia es inaudita que no tiene precedentes en los anales del desahogo. Sólo estos regeneradores reaccionarios pueden osar tanto.

Se explica la indignación del contribuyente desvalido; su asombro no se explica. ¿Qué esperaban ustedes, caballeros? Quien se arroja de

un cuarto piso no debe sorprenderse si se hace añina sus huesos. Confiar el remedio á los que causaron el mal, ¿no vale tanto como tirarse por el Visducto? ¿Qué esperanza podía cifrarse en tales hombres? ¿Qué pruebas han dado de arrepentimiento y enmienda? ¿De qué especie de milagro había prometerse que su ineptitud se trocase, de la noche á la mañana, en capacidad, sus errores en verdades, sus perjuicios en doctrinas, su egoísmo en abnegación, su concupiscencia en patriotismo, sus torpezas en aciertos y sus vicios en virtudes?

Grande, profunda es la fé de semejantes personajes en la admirable resignación «del pueblo pagano». Durante muchos siglos la vaca nacional se ha dejado ordeñar, el cordero esquilarse mansamente. Gobernar ha sido en España equivalente á explotar el productor, estrujarle, anonadarle y hacerle imposible la vida. Esto ha venido haciendo nuestra administración, con ligeros intervalos, de Carlos V á nuestros días. Pero todo es en este bajo mundo finito y limitado, todo hasta la dócil resignación del rebaño ibérico. Villaverde ha tocado al límite. La tijera del esquilador corta en lo vivo. La pobre bestia contributiva se encabrita bajo el peso de la carga. ¡Mal año para los explotadores! ¡Quién sabe si lo que no ha logrado la pérdida de nuestras colonias, las vergüenzas de nuestras derrotas, el desvaqueamiento de nuestra dorada leyenda, lo logrará al fin el instinto de conservación, despertado en su letargo por el espectro del hambre!

Por de pronto la consigna de no pagar se extiende rápidamente de uno á otro confín de la Península. No sería la huelga tributaria ninguna novedad en la historia. En todos tiempos el bolsillo de los pueblos ha sido el árbitro de los reyes. Otorgar ó rehusar los subsidios fué siempre el acto supremo de la voluntad nacional. Los Comunes de Inglaterra supieron mantener y conservar esa excelsa prerrogativa, única y verdadera garantía de las libertades públicas. Mediante su ejercicio recabaron nuestras Cortes las menguadas concesiones que lograron arrancar á la Corona. Perdido tal derecho, la libertad murió con él. De estas Cámaras falsificadas de ahora, muy inferiores en dignidad é independencia á las que formaron los procuradores de las villas y ciudades bajo el régimen absoluto, no cabe esperar que sean defensoras de los intereses de un país al que no representan. ¿Qué otro recurso le queda al pueblo que se ha dejado así, estafar su soberanía, sino el de hacer por sí mismo, en forma plebiscitaria, lo que debería hacer en defensa de su derecho, su legítima representación si tal representación hubiera?

La tremenda liquidación de nuestros desastres ha revestido de caracteres agudos al crónico divorcio que aquí existe de tiempo inmemorial entre el Estado y la nación. Poderes y pueblo luchan por la existencia. La sorda enemistad entre el que cobra y el que paga se ha convertido en duelo á muerte. «Pagar» es el lema de estos regeneradores, pagar siempre, pagar á toda costa, pagar hasta el sacrificio, pagar hasta la muerte. Pagar ¿el qué? Un Ejército que, tal como se halla organizado, no defiende; una Marina que tal como fué constituida, no resiste; funcionarios que no funcionan, administración que no administra, jueces que no juzgan, escuelas que no enseñan, cuerpo de seguridad que no asegura, clero que no moraliza, ingenieros que no se ingenian, telegrafo que no telegrafía, caminos que no existen, canales que no riegan, correos que pierden las cartas, prisiones que no corrigen, inclusa sin amas, hospitales sin medicinas, asilos sin viveres... toda una apariencia, toda una

fantasmagoría de instituciones, de organización social, de civilización, de poderes y de servicios públicos que no tienen nada dentro. ¡Y para sostener esa decoración vacía se pretende arrancar de la boca del contribuyente el último pedazo de pan!

El momento supremo es llegado. Hay que elegir entre el Estado ó la nación. O una organización oficial desmedida, hinchada, macrocéfala, pero huera y sin contenido, mal prendida sobre los hombros de un país anémico y moribundo, ó una nación sana y robusta, que ella, viviendo, hará su Estado. El equívoco en que ha venido arrastrándose nuestra historia no puede prolongarse más.

ALFREDO CALDERÓN.

## Cabos sueltos

Están verdes

El Correo, al hablar de la conferencia que ha tenido el Nuncio con el Ministro de Hacienda, dice: «Se cree que el objeto de ella han sido las negociaciones que hay pendientes con el Vaticano para que aquél contribuya en la proporción debida á la solución de las actuales dificultades económicas.»

Pues no contribuirá con nada.

Sabemos lo que es el Vaticano. ¿Qué es eso de suprimir canongías, diócesis, capellanías y demás breves religiosos? ¿Entre qué gentes estamos?

Nada; que lo que hay que hacer aquí es aumentar los obispos, abrir nuevos conventos, establecer nuevas residencias de jesuitas y levantar nuevos templos.

Andamos tan fatigados de todo esto que el país pide hasta con escusas del alma que le aumenten la clergalla, á ver si se dá un revientón de ella.

## Suspensión de garantías

En Bilbao ha comenzado á brillar en todo su esplendor la suspensión de garantías.

Han sido suprimidos cuatro círculos y suspendida la publicación de un periódico. Esto nada más que para hacer boca.

Como también se suspenderán las garantías en Barcelona, avisamos á nuestros colegas que vivan prevenidos.

Y si aquí suspendieran las publicaciones, que á eso se tirará, aconsejamos á redactores, cajistas y demás empleados que yayan con sus familias al Gobierno civil para pedir al representante de estos restauradores que los mantengan.

Un periódico es una propiedad tan sagrada como cualquier otra, pero para esta clase de gobernantes la propiedad parece que es un robo.

Prevenámonos, pues, contra los futuros despojos y arbitrariedades.

## Fiestas en honor del asesino de Rizal

En Cangas de Lineo ha sido recibido Polavieja por el clero parroquial y con repique general de campanas. También han salido á recibirle las cofradías del Corazón de Jesús y de Hijas de María, que luego se retiraron por haber surgido una cuestión de etiqueta.

Esos, esos son los soldados del ilustre tuerto de Paranaque.

Monjas, curas y frailes. Con ellos, si no conquista territorios, se sabrá conquistar la gloria eterna, donde ya tiene reservado un sillón al lado de San Jincjo.

Da gusto ver esta conjunción de Marte y de la Virgen.

Generales así, como éste, como Primo de Rivera, como Mercier y los demás del proceso de Rennes hacen reír á los pueblos, pero también los arruinan.

Yes porque han errado la vocación.

Equivocadamente han tomado el cuartel por el convento.

PARA EL PUEBLO.

**Metz, Sedán y Rennes**

Sr. D. Vicente Blasco Ibañez.

Mi entrañable y admirado amigo: Quieres que te escriba algo para «El Pueblo» a propósito (á «despropósito») hablando con propiedad de la nueva condena de Dreyfus.

¿Qué he de decir, si sobre ese asunto, pesadilla de la adormilada Europa, se ha escrito ya cuanto hay que escribir, y con elocuencia y lógica insuperables?

A falta de un artículo, que no sería sino repetición enfadosa de lo mil veces dicho, te complaceré con una frase. Y perdona que me meta á «sentencioso» en obsequio de la brevedad.

Francia es hoy víctima de un retroceso de veintinueve años. Otro golpe como ese, y el retroceso será de ciento diez. Y con circunstancias agravantes: expresión que viene ahora como anillo al dedo ó como capirote en cabeza de Mercier, después de las grotescas circunstancias atenuantes con que han «favorecido» á Dreyfus, los Ramollot del tribunal de Rennes.

Rennes!... Ya tiene la historia de Francia otro nombre que añadir á los de Metz y de Sedán.

Lo de Rennes ha sido «un Metz del sentido moral y un Sedán del sentido común».

MARIANO DE CAVIA.

**Colegio Médico Oficial de Baleares**

Hoy día 22 y los siguientes hasta el 25 inclusive, tendrá lugar, en el local del Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad, las elecciones para Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia.

Para dar uniformidad á la elección y teniendo en cuenta que el Reglamento exige la residencia de los elegidos en esta capital (los dos Sres. de la Junta de Colegio de Farmacéuticos están fuera de Reglamento) se reunieron el día 14 del presente mes los Sres. Escafi, Alvarez, Darder y Sancho, es decir, se reunieron, formaron según circular fecha 14 del presente mes y suscrita por estos cuatro señores, elaboraron pues una candidatura, de profesores serios independientes que á su reputación y buen nombre reúnen las circunstancias de no despertar antipatías, ni suspicacias, y á nuestro juicio nos hallamos completamente de acuerdo y conforme con ellas, les felicitamos de veras por el acierto y selección en la designación de los señores que forman la candidatura para la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de la provincia dando á unos y otros la más sincera felicitación, á unos por el acierto en la designación y á los otros por sus buenas condiciones y circunstancias, que son garantías para el buen desempeño de sus cargos, pasando sus nombres á los anales de la Historia médica Balear formando la primera junta directiva del Colegio Médico Oficial de Baleares.

Presidente.—D. Sebastian Domenge.

Vocal 1.º.—Antonio Mayol.

Id. 2.º.—Gabriel Oliver.

Id. 3.º.—Jerónimo Ripoll.

Secretario.—Pedro Jaime Matas.

Contador.—José Ozaon.

Tesorero.—Juan Mercanton.

Pero con lo que no están conformes algunos señores Médicos, por lo que hemos oído, es con el procedimiento poco correcto y nada práctico que se han hecho las cosas, siendo éste ó debiendo ser este Colegio una entidad que comprenda á todos los Médicos de Baleares y dada la respetabilidad y competencia de los asociados y como las Juntas de Gobierno de estas Corporaciones tienen amplias facultades y deberes que cumplir que afectan de una manera directa á todos los asociados, parece que lo correcto hubiera sido una Reunión previa de todos los profesores de la Provincia que hubieran querido asistir, ó bien reuniones parciales por Distritos, delegando á tal ó cual representante para que unidos hubieran confeccionado una candidatura quizás la misma, que hubiera estado en consonancia con la voluntad de la mayoría de los asociados, dando así la verdadera representación que de derecho les corresponde á los médicos domiciliados en los demás distritos que no son de la capital.

Así como se ha hecho se presta á ciertos comentarios que en bien de la clase médica no debieran existir y la absorción y anulación de los demás distritos que no sean la capital llevando al parecer impreso el sello de la diplomática mano del guante negro.

**INSTRUCCIONES SANITARIAS**

CONTRA

**LA PESTE**

Profilaxis

La peste bubónica, que en forma epidémica ha sido una de las mayores plagas que han azotado á la humanidad, tiene su origen en Asia. De sus focos primitivos se ha irradiado, creando, cuando encontró terreno abonado para ello, focos secundarios, de los que á su vez han salido mortíferas epidemias.

La peste, que tiene alguna semejanza con el tifus, ha sido hasta aquí la más temible de las epidemias. Cuando llega á su máximo de intensidad mata, un noventa y cinco por ciento de los que ataca, y ha hecho desaparecer pueblos enteros.

Es transmisible del hombre á los animales y de los animales al hombre. El principio generador de la peste puede perder su virulencia en determinadas circunstancias; pero la recobra cuando éstas desaparecen.

El agente que provoca la enfermedad es un sér vivo, un microbio descubierto en 1894 por Kitasato, y poco después por Yersin, y este hecho está demostrado por lo siguiente: se encuentra siempre en los atacados de peste; se le puede cultivar en los laboratorios; sus cultivos puros, inoculados á los animales susceptibles de adquirir esta enfermedad, se la hacen contraer, y á su vez estos animales la transmiten á sus congéneres.

El microbio de la peste—un bacilo—perece por la desecación completa; la cal viva en una disolución al 1 por 100 y el calor á 60°, impiden el desarrollo de sus cultivos, haciéndoles perder su vitalidad. Sometidos al vapor de agua á 100° perecen á los pocos momentos. El ácido fénico al medio por ciento tiene escasa acción microbicida; en cambio los rayos directos del sol le matan á las tres horas.

La enfermedad se caracteriza por malestar, dolor de cabeza, escalofríos, vómitos, diarrea y fiebre muy alta, y como signo característico por la presencia de unos tumores en la ingle, en la axila ó en el cuello, desde el tamaño de un garbanzo al de un huevo de gallina; estos tumores, que pueden observarse también en otras regiones del cuerpo, supuran y se gangrenan frecuentemente. Existen otras formas, desde la larvada, que engaña en los primeros momentos á los más prácticos, á la neumónica, que en realidad no es otra cosa que una pulmonía infecciosa gravísima.

Se transmite la peste por inoculación, como cuando se hace, de un modo experimental, introduciendo debajo de la piel cultivos del microbio pestoso ó sustancias procedentes del hombre ó de los animales apestados.

Se transmite por contacto cuando se tocan con las mucosas ó con la piel desprovista de sus cubiertas, aunque lo sean por una erosión imperceptible, sustancias contaminadas.

Se transmite por ingestión cuando esas sustancias se mezclan con los alimentos y bebidas.

Y últimamente, se adquiere respirando á corta distancia el aire espirado por los enfermos, sobre todo de los pulmonares, ó el de una atmósfera confinada en sitios de escasa ventilación, donde existan apestados ó sus productos de secreción.

El agente morboso reside principalmente:

En el pus de los tumores supurados; en los esputos, en las deposiciones y, en general, en casi todas las secreciones del hombre ó de los animales apestados; en la sangre, donde se ha comprobado la existencia del microbio patógeno, aun después de la curación de los enfermos, en el suelo de las poblaciones que han sufrido los rigores de la plaga, hasta unos cinco centímetros de profundidad.

Tanto ó más que el hombre padecen esta enfermedad muchos animales, que á su vez se convierten en agentes activos de propagación de la epidemia. En primer término, ciertos

roedores, como la rata, el ratón y el conejo; siguen después el cerdo, las serpientes, el perro y el gato; pueden padecerla los bueyes, carneros y cabras, y aunque es algo refractario, el caballo, del que se obtiene el suero preventivo y curativo de la afección; pero la rata es entre todos los animales el más propenso; muchas veces han precedido epidemias de este animal á las epidemias en algunas poblaciones. La rata, puede comunicar la peste á la pulga, y este insecto al hombre probablemente. Aunque se ha observado en las moscas el microbio patógeno, no está comprobado que sean agentes directos de transmisión, habiendo serios motivos para dudarlo.

El microbio de la peste es más resistente que el del cólera á los agentes que pueden combatir á los dos: el sol, la luz y la desecación le destruyen; no es extraño, por lo tanto, que la peste haga pocos ó ningún estrago en lugares bien higienizados, y que en esta última epidemia, habiéndose ensañado tan cruelemente en los barrios pobres de Bombay, haya respetado los de los europeos.

Este microbio vive poco en el agua limpia; á duras penas se le ha podido conservar quince días en agua á la temperatura ordinaria de la habitación donde se hacía el experimento, pero si cae en lugares húmedos y sucios, se multiplica con la rapidez propia de semejantes organismos, cuando encuentran el momento de vida.

Un sólo enfermo abandonado puede infestar todo un pueblo, si no se le aisla para destruir en el acto sus productos morbosos; es a propósito, en la mano del hombre librarse de tan terrible plaga.

Para que se desarrolle la peste en un país, fuera de sus focos primitivos, es preciso que se importada por el hombre apestado ó por efectos contaminados por él. No existe un sólo caso hasta ahora, que pruebe lo contrario. Por la atmósfera, á distancias regulares, ó por insectos en los que sea observado la existencia del microbio pestoso, está muy lejos de haberse demostrado su transmisibilidad. Como el asunto es de excepcional importancia, merece afirmarse con ejemplos.

Durante la epidemia de Londres, en 1665, unas diez mil personas que se refugiaron á bordo de los barcos anclados en el Támesis, se vieron libres del azote. En 1836 varios edificios públicos y privados se aislaron en Turquía, entre ellos la Legación de Francia en Constantinopla, y mientras ocurrían infinito número de defunciones entre los guardianes, no hubo una sola invasión entre los que se encerraron en ellos. En la actual epidemia los chinos se refugiaron en barcos y pontones amarrados en los ríos y á la proximidad de los barrios infestados; solamente en Caucon adoptaron este sistema 80.000 personas, sin que entre tanta gente se observara ningún caso de peste.

(Se continuará)

**UNION IBERICA**

ASOCIACION MUTUA

**Sobre el Consumo general**

LA UNION IBERICA ofrece mediante una sencilla combinación el reembolso gratuito hasta de un ciento por ciento, según los casos del gasto general que cada asociado haga en la misma anualmente.

La naturaleza de esta Asociación es distinta de todas las similares conocidas hasta el día.

Abarca mucha mayor importancia y se asemeja bastante por razón de sus combinaciones á las Compañías de Seguros sobre la vida, con la diferencia de que así como en estas hay que pagar siempre una cuota mayor ó menor para reunir un capital, después de un número dado de años ó al fallecimiento del asociado, en la UNION IBERICA no se paga absolutamente nada por razón de primas, ni contrae el interesado responsabilidad ni compromiso alguno.

Para detalles é instrucciones en la Delegación de la UNION IBERICA en Baleares—Danús 4, 2.º

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Ingulvina Giel.

Véase el anuncio en la 4.ª página.

**PLACAS**

Sigue todavía la lucha entre los católicos «enragés» y los que no lo son.

A pesar de los conflictos que originó la intemperancia de los primeros, hay quien no cede ni poco ni mucho, y se pasa la vida con martillo y clavos adobando las fachadas con placas.

Y es que se conoce que muchos que las tienen dentro tratan de exteriorizarlas; cosa que estaría muy bien en Archena, por ejemplo.

Sin embargo, se va generalizando de tal modo este afán de «ornar» las viviendas con alegorías más ó menos religiosas, que andando el tiempo vamos á tropezarnos por esas calles con placas muy significativas.

Por nuestra parte, adivinamos ya muchas de ellas, y maldito lo que pecamos en revelarlas á nuestros muy queridos lectores.

Sabemos que G. va á poner en la fachada de su domicilio una placa muy significativa; en vez de un «corazón», que es lo que exhiben esos católicos enfurecidos, el político castellano exhibirá un «riñón»... cubierto.

Maura, exhibirá el otro; y no sabemos lo que tienen reservado para Ribot, que es de la familia.

López Domínguez, pondrá en su placa una «a-a-ura» grandísima.

Romero Robledo, un pulmón.

El Conde de las Almenas, otro.

Sagasta, el peroné.

Pablo Cruz, el fémur, en nombre de Mefino.

Polavieja, el ojo.

Liniers, la oreja (sin aludir á Jorge).

Villaverde, la lengua.

Gómez Izaz, el estómago.

El Marqués de Pidal, la rodilla.

Dato, la calva.

Weyler, un pl... en la República.

Los republicanos, el hígado.

Martínez Campos, el hombro.

Jiménez Castellanos, la pata;

Y así sucesivamente.

Con todas estas placas simbólicas, podremos ya andar por esas calles de Dios sin miedo á perdernos ni á equivocarnos.

Lo que hace falta es que todos nosotros pongamos la nuestra también, aunque no con tanto simbolismo.

Y esa placa bien pudiera ser ésta:



(De El Disloque).

**Noticias locales****Señor Gobernador**

Campliando las disposiciones de policía sanitaria dictada por V. S., los Tenientes de Alcalde giraron una visita de inspección en sus respectivos distritos, mandando desalojar las numerosas pocilgas y criadero de cabras y conejos que, contraviendo las Ordenanzas municipales, existían en patios y huertos, así del recinto amurallado como de los caseríos extramuros; tanto que sólo del séptimo distrito (arrabal de Santa Catalina y Terreno) se sacaron más de cien animales con aplauso del vecindario y sin que los propietarios de los mismos opusieran la menor resistencia, en vista del carácter general é igualitario de la disposición. Sólo una clase—convencida de que con ella no rezan las leyes ni las órdenes gubernativas—ha hecho caso omiso del mandato y continúa cebando sus cerdos y demás animales en los huertos de sus respectivas moradas, con escándalo de los demás vecinos y detrimento del principio de autoridad tan dignamente representado por V. S. Huelga decir que la clase á que nos referimos la constituyen las gentes de sotana, cogulla y tocas.

Si V. S. quiere convencerse de la verdad de esta denuncia, mande inspeccionar los huertos de ciertos conventos, establecimientos de Hermanitas y casas particulares habitadas por curas, y seguramente encontrará en ellos mucho que corregir respecto á este importante punto de Higiene, y advierta á sus subordinados que les pase desapercibido un criadero de cerdos

que hay en el extremo de la calle del Dos de Mayo, cerca de la del Polvorín (Terreno), pues los gruñidos se oyen perfectamente desde la vía pública.

¿Permitirá V. S., que tan celoso se muestra en el saneamiento de la población, que continúen esas transgresiones higiénicas en las circunstancias que atravesamos, ante la amenaza de una epidemia?

No podemos suponerlo siquiera.

**El nuevo Nomenclator**

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha acordado que se forme el nuevo Nomenclator. En su consecuencia, el Sr. Gobernador ha publicado en el «Boletín Oficial» la oportuna circular para que los alcaldes de la provincia faciliten los datos necesarios al Jefe de Trabajos Estadísticos, que es el funcionario encargado de este servicio.

**Centro Instructivo**

Conforme veán nuestros lectores en otro lugar de este periódico insertamos un anuncio referente al Centro Instructivo Obrero.

**Una carta**

Ayer recibimos una carta firmada por «Un suscriptor», en la cual se nos denuncia un hecho sucedido el 19 del actual en el Trauvía que desde Porto-pí regresaba a Palma a las diez de la noche del indicado día.

Dada la gravedad de la denuncia, nos vemos obligados á decir al anónimo autor, que estamos dispuestos á dar publicidad al hecho, si viene en forma de comunicado, ó en su defecto el autor nos garantiza con su firma la autenticidad del hecho que nos ocupa.

**Señor Alcalde**

Si S. S. tuviese que pasar casual ó por fuerza por la Calle de Carrió, se vería precisado á taparse las narices por temor de no quedar asfixiado: tal es el hedor que despiden un almacén de comestibles existente en mitad de la indicada Calle.

Entendemos Sr. Lladó que, estos establecimientos destinados á guardar en su interior especies fáciles á la corrupción como son tocino, bacalao, sardinias en cascos etc., no debían permitirse en el interior de una Ciudad como la nuestra, ó al menos obligar á sus dueños el saneamiento de los mismos, relevando diariamente la húmeda atmósfera que motivada á la fermentación de que pudieran ser objeto las indicadas especies, se cria y corrompe las demás almacenadas.

De seguir como hasta aquí, no tan solo se perjudican los dueños de los mencionados almacenes sino que también al público en general al atantando contra la higiene.

Urge pues Sr. Alcalde ordene S. S. á quien corresponda gire escrupulosa visita á los almacenes de las calles de Carrió y Ballester (este último de trapos) á fin de que no se trastorne la salud pública con la aparición de alguna enfermedad no usual en este país motivada por el abandono é indiferencia con que se miran estos establecimientos, á quienes el público acude al primero, para depositar en ellos las ropas viejas y en desuso convertidas en trapos sucios, y á los segundos para proveerse de la necesaria minestra alimenticia, teniendo por lo tanto que estar en continuo contacto con el criadero de temibles enfermedades si no se introduce en estos las necesarias medidas para impedirlo.

**Periodista preso**

Ha sido denunciado nuevamente el periódico «El Combate» de Salamanca.

El director ha sido reducido á prisión por un violento artículo contra los jesuitas.

Los ánimos se hallan muy sobrecitados.

Y, ¿es posible que en España haya juez que se preste á servir de «maniquí» ó de «instrumento dócil» á la caprichosa voluntad de los ignacianos? ¡ah! sí, nos olvidamos que estamos bajo el poder de Silvela el jesuita de hábito corto.

Si por atacar á los jesuitas hay un juez que reduce á prisión al Director de «El Combate», desde este momento puede prenderse á los directores de todos los periódicos de España.

**Vida Nueva**

Ha publicado un hermoso número con la traducción íntegra del artículo de Zola protestando de la condena de Dreyfus, y trabajos literarios de «Zeda», Dionisio Pérez, Ramiro de Maeztu y otros distinguidos escritores.

**La cacique de Lloseta**

El domingo próximo pasado se verificó una procesión en el pueblo de Lloseta, durante la cual se colocaron latas del Corazón de Jesús, en el Ayuntamiento, en el Convento de Monjas, Vicaría y otras casas particulares, según acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento que tales acuerdos toma está juzgado.

Mas, como del es usado ó medalla del indicado Ayuntamiento, solo hemos mostrado el anverso, creemos del caso enseñar el reverso para que nuestros lectores sepan lo que pasa en Lloseta.

Conforme hemos dicho repetidas veces, el pueblo de Lloseta está sufriendo bajo el aristocrático poder de una jesuitica cacique, la cual ha impuesto un reparto de consumos á los vecinos del indicado pueblo, reparto que si bien satisface las exigencias de la cacique, e ti en pugna con la justicia, el derecho y la razón.

Pueblo de Lloseta; no consentas estar sumido bajo la férula de la cacique en cuestión.

Por haber consentido los pueblos todos de España el autoritarismo de caciques como la de Lloseta, no solo han sido sacrificados más de cien mil españoles, sino que hemos perdido nuestro imperio colonial y la destrucción de nuestras escuadras.

**El Obispo de Sión**

El Secretario del Gobierno civil de esta provincia, en atento B. L. M., nos manifiesta que, según telegrama que el Sr. Gobernador le ha dirigido desde Ibiza, el Sr. Obispo de Sión le ha prometido que á su regreso á Madrid, pasará por esta Capital con objeto de saludar á los hijos de la misma.

Agradecemos al Sr. Caballos y Villado la atención que nos ha dispensado.

Por lo visto el Obispo de Sión pasará por esta para saludar á los hijos de la misma; por qué no á las hijas?

¿Está prohibido á los Obispos de Sión á saludar á las hembras?

**El Progreso**

El número del «Progreso» correspondiente al próximo pasado domingo es uno de los mas notables que ha publicado el colega.

Lo más sensacional es una carta de su corresponsal en Londres, Taida de Cavannol, demostrando con testigos que nombra y que se comprometen á declarar ante los Tribunales españoles, quién fué el autor del crimen de la calle de Cambios en Barcelona.

La sección de «Los explotados» está dedicada á los obreros del campo que hacen la pasa en Denia y Gandía, é ilustrado con curiosos fotografados.

La Crónica, de Larroux, es interesante, y el texto lleva firmas de notables escritores.

**Marca: La República Española**

En la librería que en la calle de San Miguel tiene establecida nuestro amigo D. Tomás Berenguer, junto á la farmacia del Sr. Sureda, nuestros correligionarios y el público en general, hallarán los higiénicos libritos de papel de fumar marca REPÚBLICA ESPAÑOLA, los cuales proceden de la acreditada fábrica que el Sr. Ferrandiz posee en Alcoy.

La bondad del papel de los indicados libritos es la mejor recomendación que á favor de ellos puede hacerse.

**Noticias marítimas**

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor «Unión», que habia fondeado á la una y media procedente de Ibiza. A su bordo embarcó la correspondencia, mucha carga y 24 pasajeros, entre ellos, el director de la nueva fábrica de gas, D. Pablo Ruiz.

A las primeras horas de la tarde de ayer fondeó en bahía, á unas cuatro millas de cabo Regana, un brikgoleta maltés, de arribada forzosa.

Este buque se dirigía á Alicante con cargamento de pipas vacías, y supónese si tendrá alguna avería, cuando esta mañana el capitán ha tomado entrada.

La compañía «Isleña Marítima» ha dispuesto que todos los jueves por la tarde, salga uno de los vapores de su flota para Barcelona, admitiendo carga y pasaje.

Además desde el 1.º de Octubre próximo los vapores que salen para Barcelona, los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde, lo verificarán á las cinco.

**Revista Balear**

Hemos recibido el número o'ho de la importante «Revista Balear de Ciencias Médicas» correspondiente al día 20 del actual, cuyo sumario es el siguiente:

- I.—Dictamen sobre las medidas que deben adoptarse para defender á las islas Baleares de la peste bubónica, por D. Juan Munar.
- II.—Caso de muerte rápida, por D. José Ogezón.
- III.—Revista de Cirujía, por D. Pedro J. Matas.
- IV.—Notas científicas.
- V.—Miscelánea.
- VI.—Drogografía médica de Palma.

**Centro Instructivo Obrero**

Este Centro pone en conocimiento de los alumnos que deseen concurrir á las clases diurnas y nocturnas que debe dar principio día 2 del próximo Octubre, que queda abierta la matrícula en la Secretaría de ocho á nueve y media de la noche.

Palma 21 de Septiembre de 1899.—El Secretario, Francisco Roig.

**Matadero de Palma**

Clasificación de las reses que se sacrificaron el día 21 de Septiembre de 1899:  
Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terueras, 4.—Ovejas, 10.—Corderos, 64.—Cabras, 1.—Cabrillos, 2.

**Contabilidad y Aritmética mercantil**

por AGUSTIN BARCELÓ empleado en el Crédito Balear  
En 1.º de Octubre próximo se abrirán las clases.—Informes Mar 65, 3.º

**PROXIMAS CARRERAS EN LLUMMAYOR**

Dice nuestro colega *Palma Ciclista*: Ya es un hecho. El próximo día 15 de Octubre en el Velódromo Luchmayorense se celebrarán las primeras carreras de esta temporada de otoño.

Por los preparativos que se hacen, es de esperar que se vea concurrido el velódromo, pues según noticias que tenemos pasarán á esta al objeto de correr el notable sprinter Sr. Abadal junto con otros buenos corredores, que muy bien pudieran ser los Sres. Masferrer, Durán, Serra...

El programa oficial porqué se han de registrar las carreras es como sigue:

**PRIMERA PARTE**

- Desfile por todos los carreristas.
- 1.ª Carrera.—Local.—Distancia 1.500 metros (6 vueltas).—Premios: Tres objetos de arte.
- 2.ª Carrera.—Forense.—Distancia 2.000 metros (8 vueltas).—Premios: 1.º 20 pts., 2.º 10 y 3.º 5 pts.
- 3.ª Carrera.—Nacional.—Distancia 2.500 metros (10 vueltas).—Premios: 1.º 100 pts., 2.º 70 pts. y 3.º 40 pts.

**SEGUNDA PARTE**

- 4.ª Carrera.—Provincial de primas.—Distancia 3.000 metros (12 vueltas).—Se concederán 5 pts. al corredor que pase primero la meta en las vueltas 1.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª; 4 pesetas en las 3.ª y 7.ª y 3 pesetas en la 5.ª y 6.ª
- 5.ª Carrera.—Handicap nacional.—Distancia 2.500 metros (10 vueltas).—Premios: 1.º 50 pts., 2.º 30 pts. y 3.º 20 pts.
- 6.ª Carrera.—Velusel.—Cintas.

Las carreras se regirán por el reglamento de la «Unión Velocipédica Española» y comenzarán á las tres y media en punto.

Es muy posible, casi seguro, que el lunes 16 del citado mes de Octubre, en el mismo velódromo se celebrarán unas segundas carreras, cuyo programa todavía no está confeccionado.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 21 9'30 m.

Se ha demostrado que el agua del canal de Lozoya de que se surten gran número de vecinos de Madrid, carece de condiciones de potabilidad.

La mayoría de las fuentes antiguas de aquella villa contienen las aguas en estado de pureza exceptuado algunas en los barrios bajos, cuya salubridad es dudosa.

Madrid 21 1'50 t

San Sebastián.—El príncipe Enrique de Orleans ha salido para Loyola, de donde regresará á la noche.

Mañana asistirá á una excursión marítima que en su obsequio han dispuesto los reyes.

Ha llegado el general Lopez Dominguez, habiendo sido visitado por el señor Macias gobernador militar.

Madrid 21 2'30 t

El ministro de Gobernación ha visitado al general Polavieja.

El Diario de la Guerra, de París, publica el indulto concedido al capitán Dreyfus.

Se asegura que este ha marchado á San Remo.

Dicen de Argel que Maxregis y varios antisemitas han producido tumulto, disparándose tiros de revolver.

Resultaron algunos heridos. Esta madrugada han ocurrido nuevas colisiones, resultando tambien algunos heridos.

Se han hecho varias detenciones.

Madrid 21 3'35 t

San Sebastián.—El general Lopez Dominguez mantiene las declaraciones que hizo en el Senado y publicó «El Liberal».

Ha dicho que ha recibido durante el verano cartas de amigos en las que le hablan de política.

Cuando se abran las Cortes, regresará a Madrid y entonces verá si cuenta efectivamente con amigos y si podrá hacer algo.

Considérase fracasados á los partidos de la pujanza de la patria.

A este fin empujará á la juventud, y si no consigue su deseo tendrá al menos la satisfacción de haber cumplido con su conciencia.

Ha añadido que no apoyará al Gobierno.

Se ha negado á hacer manifestación alguna acerca de economías en el ramo de guerra.

Lopez Dominguez y Martinez Campos, que también ha llegado hoy, han subido con sus señoras al palacio de Miramar

El primero regresará mañana á Biarritz.

**ISLEÑA MARÍTIMA**  
COMPANÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

**Aviso importante**

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir de 1.º día del próximo Octubre, los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.



Sociedad general de transportes  
marítimos á vapor de Marsella  
SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Septiembre el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.<sup>a</sup>, Plaza de Palacio, Barcelona.



A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA

## Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos evulsivos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emdellitas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las m. jeres, areúllas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene a demás la ventaja de poderse usar con provecho en cual quier mes del año. A los increíbles se les a limite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II. 21.

**SANDALO SOL**  
ESENCIA PURA de SANDALO  
con SALOL  
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

**PERLAS antisépticas SOL**

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

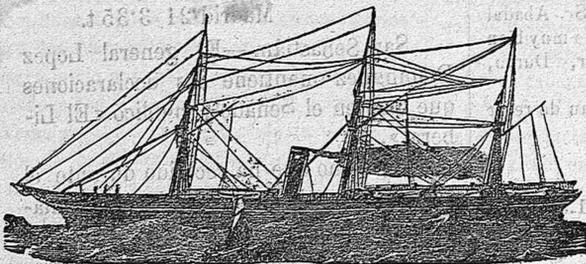
**MORRUHOL**  
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Sociedad de Navegación á Vapor  
**UNIÓN COMERCIAL**

J. Estela y C.<sup>a</sup>



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

**"PALMA,"**

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.<sup>a</sup> desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.

{ Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.

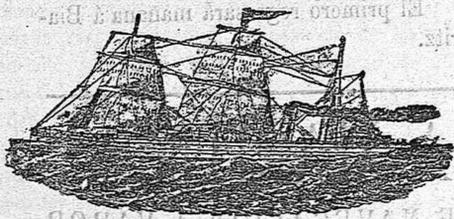
Barcelona. { Consignatario: Francisco M.<sup>a</sup> Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.

{ Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Saldrá de este puerto el 23 de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Crrgadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que deseen se les reserve.

## PIANOS CHASSAIGNE

—\* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES \*—

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34--CASA BANQUE--Colón, 34--PALMA

## Merendero

El antiguo y acreditado fondista Antonio Ciar (x) Mor no pone á disposición del público el nuevo establecimiento que acaba de montar con todos los adelantos modernos en la casa denominada "Can Fonoy" de la "Torre d" en Pau, donde se servirá con toda economía, esmero y limpieza. En dicho establecimiento habrá á disposición del público un bote con todos los aparejos de pescar con su correspondiente patron, debiendo empero proveerse del cebo los que quieran utilizarlo.

## NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

## Ganga

Se vende todos los muebles y enseres de una tienda de comestibles, contando ésta con una buena y numerosa clientela. En esta imprenta informarán.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el **ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA